



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

- 512

Diego ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 08 SEP 2020

**VISTO:**

El Decreto C.D. N.º 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto del 2020 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 10 de septiembre del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día jueves 10 de septiembre de 2020, a partir de la hora 14:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto del 2020, ingresada mediante asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

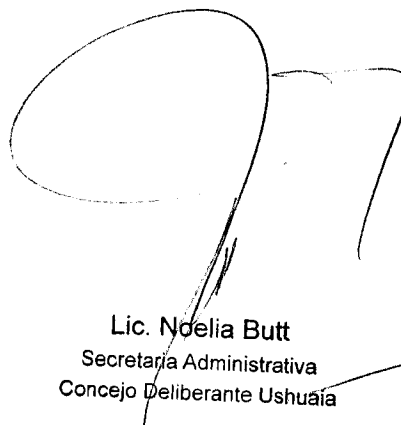
**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

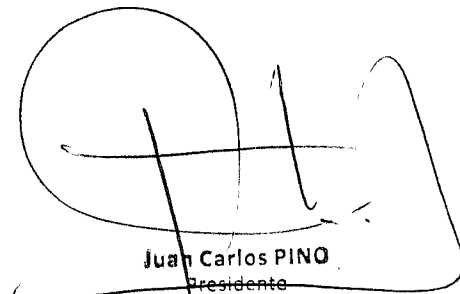
**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente a través de las áreas que correspondan, informando que la Audiencia será transmitida en vivo vía redes sociales institucionales.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

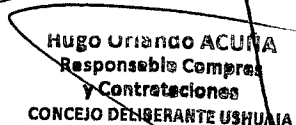
**DECRETO P.C.D. N° - 519/2020.-**

M.L.C

  
Lic. Noelia Butt  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

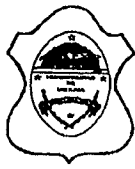
  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Hugo Oriando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SE DA CONSTANCIA QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS DISTINTOS BLOQUES POLITICOS SE HA REALIZADO DE MANERA DIGITAL. VSH 9 SEP 2020

Federico LUIS SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcano

Legajo 3115

Concejo Deliberante

- 51

533/1998

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada, del espacio verde identificado en el Catastro como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, según el croquis que como Anexo I corre agregado a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- La fracción identificada en el artículo precedente quedará incorporada por aplicación del presente instrumento al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

ARTÍCULO 3º.- La superficie de espacio verde desafectada en el artículo 1º del presente instrumento, quedará compensada en la zona de intervención identificada en la Ordenanza Municipal N.º 5082 como sector B.

ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/08/2020.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



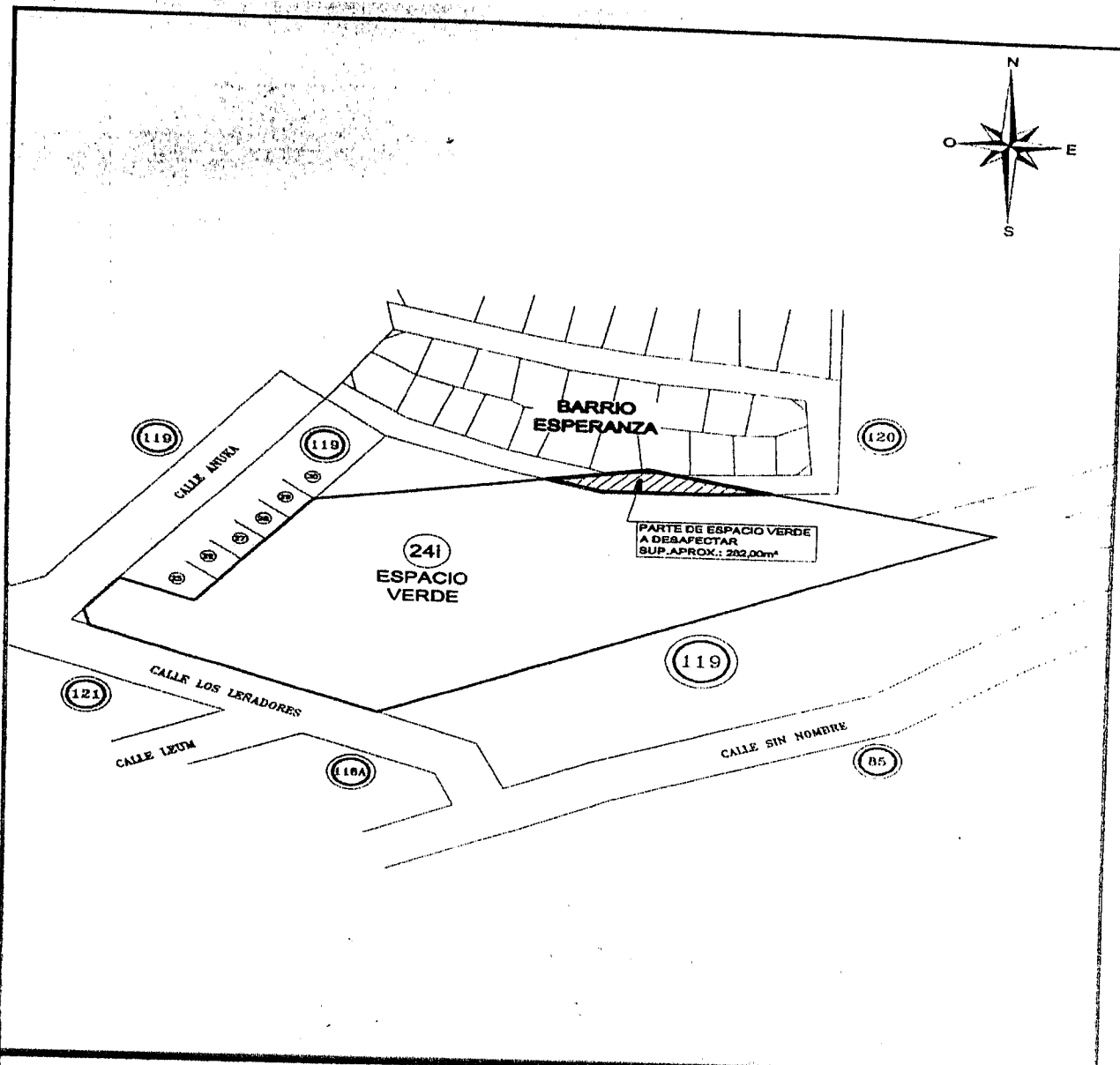
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Lina Carcajano*  
Maria Lina Carcajano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

- 514

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

tema:	PARCELA 241 (ESPACIO VERDE) DEL MACIZO 119 DE LA SECCION D	departamento Agrimensura	direccion: D.A. e I.I
piano de:	ANEXO I - Ordenanza Municipal N°	viseado	fecha AGOSTO/2020
		dibujo: Fabian Nacuchi	escala: 8/esc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Oriando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*Juan Carlos Pino*  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

*Triarte Sebastian*  
Triarte SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

GALERIA

DEBATE

- ↳ [Autoridades](#)
- ↳ [Administración](#)
- ↳ [Area Legislativa](#)

- ↳ [Movimiento Popular Fueguino](#)
- ↳ [Frente de Todos - PJ](#)
- ↳ [Unión Cívica Radical](#)

- ↳ [Boletín de asuntos entrados](#)
- ↳ [Orden del día](#)

Cargando

NOTICIA COMPLETA

Página oficial Concejo Deliberante

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

07/09/2020 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la

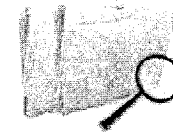
Ordenanza Municipal N.º 5082.

Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: [concejodeliberanteushuaia@hotmail.com](mailto:concejodeliberanteushuaia@hotmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

*Juan Carlos Pino*  
Copia fiel del original  
C.º 3115  
Concejo Deliberante

USHUAIA Capital de  
**30 AÑOS MALVINAS**



**DESCARGAR**  
B. ASUNTOS ENTRADOS  
ORDEN DEL DÍA

Septiembre ▾			2020 ▾			Login
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

(125.192)

# Policiales

## DETENEN A 4 SUJETOS POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE EBRIEDAD

Elementos de la Comandancia Segura detectaron a cuatro sujetos en horas de la madrugada del domingo al Barrio 220 avenida Tiro 2, debido a que en lugar había un vehículo estacionado, modelo GM 0100 Negro, con sus ocupantes en aparente estado de ebriedad. Personal policial se hizo presente en el lugar informando a los conductores que estando en la identificación de sus conductores los conductores fueron: Efraim (24) y David David (24), ambos otros antecedentes en aparatos estado de ebriedad estado con el fuerte agente ético que condujo al sujeto, tanto por el cual se procedió a la detención correspondiente en carácter de "Carrocerías". Fueron arrestados los sujetos fueron trasladados hasta el Hospital Regional Uspata a cargo los médicos de turno y posterior ser alojados en las celdas de la Comandancia Segura.

## INCANTAN UN RÓDADO Y DETENEN A UNO DE SUS OCUPANTES

En estos días estamos por la paz en esta protección de un sujeto con los antecedentes que existían al lugar en el segundo a la Reserva Natural Pampa Larga, ubicado al frente de Río Uchira. En estado de ebriedad se encontraba el sujeto, modelo GM 0100 Negro, con cuatro ocupantes, siendo los nombres: Amengue David (24) conductor, Sergio Zapata (20), Carlos Salazar (23) y el menor, 19 años, los cuales se les consultó si se accedía según tipo de licencia que se mostraron licencias pero la compañía negociadora aminorar para que se pagara un primer momento a continuación. Que el conductor de la camioneta no obstante para cuando se condujo, esto fue por ebriedad, motivo por el cual se procedió a personal de tránsito municipal y en dicho orden el conductor denunciado del estado profirieron incidentes contra el personal policial, durante hallarse bajo los efectos del alcohol, evidenciado por el fuerte agente ético que condujo, su licencia para conducir y la documentación de paz, procedimientos a su denuncia contravencional.

siendo trasladado al Hospital Regional Uspata. En cuanto a las mujeres, mismas no se encontraron bajo los efectos del alcohol. Posteriormente, se hizo presencia personal de tránsito, quien levantó el correspondiente acta de ebriedad por falta de documentación licencia de conducir y seguro e incuso la licencia, la cual fue trasladada al comando municipal.

## FUE DETENIDO AL INTENTAR AGREDIR AL PERSONAL POLICIAL

Un individuo que circulaba en un rodado por conducir de manera errática, terminó siendo detenido tras intentar agredir al personal policial. El incidente se produjo este domingo alrededor de las 22:40 cuando personal policial de la Comandancia Segura en patrulla sobre un vehículo marca Logan en calle Ruzza a intersección de las calles Marco 24, con su conductor en aparente estado de ebriedad, los informados posteriormente informaron que durante en la calle Ruzza y Ruzza fue al rodado en momento cuando marca Renault modelo Logan, color negro conducido por Dennis Efraim Ucho Alvarado (24), quien se encontraba junto a Efraim Ricardo Torres (24), Heriberto Gutiérrez (24), Diego Randa y Diego Marales (24), quienes se encontraban bajo los efectos de la ingesta de bebidas alcohólicas. Al encontrarse por el fuerte agente ético que condujo al conductor del rodado, los sujetos a las 23:00 se produjeron la detención correspondiente en el de los conductores Efraim, Diego y Gutiérrez, siendo trasladados hasta el comando local para realizarse las pruebas de alcohol, en tanto que Efraim Alvarado, aguardó en el sitio de conductores un vehículo que se solicitó la presencia de personal de tránsito municipal, quien procedió a realizar la correspondiente información por falta de documentación (falta de licencia). Ante el conductores del Inspector Municipal, Efraim Alvarado se tomó evidencia correspondiente mediante la aplicación de fuerza, los conductores que fueron colocados debido que no se le pudo sacar las licencias por poseer en estado de ebriedad, este sujeto se abalanzó hacia el personal policial, intentando agredir físicamente, con lo que se consumó golpe alguno. Ante a esto se procedió la aprehensión del sujeto, con lo que se consumó el delito de ebriedad. Asimismo se efectuó documentación que se finalizó en tanto que intervinieron de los procedimientos efectuados que se realizó con el proceso de flagranza bajo las actuaciones de este.

## CONDUCA EN ESTADO DE EBRIEDAD Y TERMINÓ DETENIDO

La policía detuvo a un sujeto que circulaba en un rodado de manera errática, por la calle Pampa Larga, hecho registrado este domingo alrededor de las 02:30. Personal de tránsito al encontrar por la calle Pampa Larga, para dar a la orden de tránsito del Surmendo 4, R.A. San Juan, desde un vehículo marca Fiat, modelo Cronos, de color blanco, se desahució de manera irregular, con lo cual procedió a identificar a su ocupante, resultando ser Andrés Jonathan Aranda, el cual denotaba haberse bajo los efectos del alcohol, dado a su fuerte agente ético y ebriedad en el estado de ebriedad. Por consiguiente, se procedió a la detención contravencional de Aranda, para luego ser trasladado hasta el Hospital Regional Uspata, para los procedimientos de los médicos y posterior alojamiento en las celdas de la Comandancia Segura.

Comando Deliberante Para una buena ciudad, en Uspata, Quechua

## USHUAIA

### EL CONCEJO

### CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuai](http://www.facebook.com/concejoushuai), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429.2020 referente a desahuciar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 241 del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: [concejodeliberanteushuaia@hotmail.com](mailto:concejodeliberanteushuaia@hotmail.com)

Presidente concejal Juan Carlos Pino



Diario del fin del mundo  
de fecha. 8/09/20.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*Maria Lina Carcaño*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

# Gobierno presentará la Expo Vocacional Joven de manera virtual

La actividad organizada por la Subsecretaría de Juventud se llevará adelante este viernes a las 18 vía Zoom, para jóvenes uzbekos entre 13 y 25 años. El objetivo es dar a conocer las distintas propuestas de oficios y carreras que hay en la provincia y guiarlos en la toma de decisiones a través del acompañamiento de profesionales.

En el marco de "Más de las Oportunidades", la Subsecretaría de Juventud de la provincia de Tierra del Fuego organizó este viernes la Expo Vocacional Joven, a partir de las 18 horas a través de la plataforma Zoom. El objetivo es dar a conocer las distintas propuestas de oficios y carreras que hay

en la provincia, tanto de nivel terciario como universitario.

El subsecretario de Juventud, Federico Valenzuela explicó que "la Expo Vocacional es un instrumento fundamental para la toma de decisiones, pero que lo ideal es contar con un acompañamiento y poder dar las herramientas y recursos necesarios para guiarlos en la toma de decisiones". Dijo que contará con la participación de psicólogos que van a ir preparando los contenidos.

"Por otro lado vamos a contar con la participación de la Secretaría de Empleo y Formación del Ministerio de Trabajo y Empleo, varias entidades, que nos brindará información sobre las distintas propuestas de oficios y carreras que hay en la provincia", dijo.

En el marco de "Más de las Oportunidades", la Subsecretaría de Juventud de la provincia de Tierra del Fuego organizó este viernes la Expo Vocacional Joven, a partir de las 18 horas a través de la plataforma Zoom. El objetivo es dar a conocer las distintas propuestas de oficios y carreras que hay

en la provincia, tanto de nivel terciario como universitario. El subsecretario de Juventud, Federico Valenzuela explicó que "la Expo Vocacional es un instrumento fundamental para la toma de decisiones, pero que lo ideal es contar con un acompañamiento y poder dar las herramientas y recursos necesarios para guiarlos en la toma de decisiones". Dijo que contará con la participación de psicólogos que van a ir preparando los contenidos.

Por otro lado vamos a contar con la participación de la Secretaría de Empleo y Formación del Ministerio de Trabajo y Empleo, varias entidades, que nos brindará información sobre las distintas propuestas de oficios y carreras que hay en la provincia", dijo.

**Expo Vocacional Joven**

MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE

18:00 hs

vía Zoom

La Expo Vocacional Joven es un instrumento fundamental para la toma de decisiones.

Entérrase Antes todas las mañanas

**e!diario**

Publicación diaria

Publicación al 02963 31 1549-1522

Cable telefónico: 02963 420715

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante

**USHUAIA**

EL CONCEJO

CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoUSHUAIA](http://www.facebook.com/concejoUSHUAIA), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desinfectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m2), superficie aproximada del espacio verde identificando como Parcela 24 del Masizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer peticiones por escrito vía mail a: [concejo.deliberante@ushuaia.gub.uy](mailto:concejo.deliberante@ushuaia.gub.uy) [hotmail.com](mailto:hotmail.com)

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

DIARIO DEL fin del Mundo de fecha 09/09/20.

Comisión  
Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Consejo

**USHUAIA**

**EL CONCEJO**

**CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA**

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas lo que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m<sup>2</sup>), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 241 del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082. Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: [concejo.deliberante.ushuaia@hotmail.com](mailto:concejo.deliberante.ushuaia@hotmail.com)

Presidente concejal Juan Carlos Pino

# Efemérides

Esto pasó en nuestra región



## Debate por Servicio Militar incluye inseguridad en Patagonia

Elemento Volador



Este día, se lleva a cabo una de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación donde se debate el proyecto de ley del Servicio Militar Obligatorio. El general Enrique Godoy sostiene que "en territorios lejanos, en donde se hace el servicio humano por escrito para el ejército permanente, servicio de cesiones soldados, en que a la vez se momento la población es paraguas a los bandidos que los asolan" (Gobernador Sabán. Tiempo de violencia en Patagonia).

El debate comienza con la aprobación de la Ley 4830 que establece la integración masiva de los jóvenes a la vida militar.

"En los territorios patagónicos, se presentaba siempre un cierto aislamiento a la hora de enfrentar peligros reales o potenciales capaces de poner en jaque la soberanía nacional. Paralelamente, se fue desarrollando una tradición de castor que destinaba a trabajar a favor de un reino y en condiciones de soportar el frío extremo, a fin de dejar a los guarniciones militares estacionadas en la región el papel de asegurada en última instancia del dominio territorial".

En esos años se abrió la colonización de las tierras patagónicas y el crecimiento de la población dejó expuestas a los colonos al acosamiento de bandos delictivos que abusaban con total libertad. La lucha contra el crimen, tanto en sus representaciones preventivas, entraba a cargo de una institución civil, la policía. Sin embargo, como de que esa situación pudiera dar sus primeros y luego más firmes pasos hacia la profesionalización de su acción, hubo que recurrir a los cuerpos del ejército de línea, adscritos en la región desde los tiempos de la campaña encabezada por Julio Argentino Roca (...). La idea de asestar destacamentos del Ejército en la amplia franja cordillerana, era en población pero muy rica en recursos, con el propósito de que estuvieran bajo protección las colonias y la ganadería, se tornó en exigencia de primer orden ante los pobladores".

La instalación de nuevas explotaciones agropecuarias incrementó este reclamo. "Inmediatamente que se conocía un hecho sangriento, las voces de los propietarios se elevaban al universo. De allí el reclamo de la Sociedad Rural por la presencia urgente del Ejército Nacional luego de la masacre de La Copeña. Los crímenes ocurridos en marzo y abril de 1909 y otros hechos delictivos sangrientos que allí...

La instalación de nuevas explotaciones agropecuarias incrementó este reclamo. "Inmediatamente que se conocía un hecho sangriento, las voces de los propietarios se elevaban al universo. De allí el reclamo de la Sociedad Rural por la presencia urgente del Ejército Nacional luego de la masacre de La Copeña. Los crímenes ocurridos en marzo y abril de 1909 y otros hechos delictivos sangrientos que allí...



**efecesaloor**  
Solución especializada en líneas de Alfaparf Milano

**PRECIOUS NATURE**  
ITALIAN HAIR CARE  
Una línea de productos para el cuidado de tu cabello al natural.

<b>CABELLOS SECALES</b> Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone	<b>CABELLOS SECALES Y SECALES</b> Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone	<b>CABELLOS SECALES Y SECALES</b> Alfaparf Precious Nature con Argemone y Argemone
--	--	--

• DEPILACIÓN  
• MANOS  
• PIES

INDICADO SIN SIN UN SOLA  
QUE TE HACE SER LIBRE DE RAJOS Y EN  
TAN SOLO UNA APLICACIÓN

WIPAC S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcaño  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Dato del fin del mundo del 10/09/20.





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcalmo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**

**10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 14:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 51/2020, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2020, ingresada mediante asunto: -----

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m2), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N° 5082. -----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública la concejala Mariana OVIEDO por el MPF; y el concejal Javier BRANCA por el FDT-PJ. -----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la audiencia pública vía las redes sociales institucionales. -----

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaria se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

Por secretaria se da lectura al asunto 429/2020. -----

Por asunto mencionado no se encuentran vecinos presentes. -----

El concejal PINO informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día 14 de septiembre a las 12:00 horas a los fines de que sean incorporados como antecedentes al asunto hoy tratado. -----

Siendo la hora 14:10, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"